

Extracto de la decisión relativa a VEF Banka, conforme a la Directiva 2001/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al saneamiento y a la liquidación de las entidades de crédito

(2010/C 341/06)

Anuncio de liquidación de la sociedad por acciones «VEF Banka».

En aplicación de la resolución dictada el 15 de noviembre de 2010 por la Audiencia Regional de Riga (*Rīgas Apgabaltiesa*), la sociedad por acciones VEF Banka (nº de registro 50003063781) se declara en liquidación a partir del 15 de noviembre de 2010.

Se invita a los acreedores y demás interesados a presentar sus créditos y cualesquiera otras demandas al Liquidador de la sociedad VEF Banka, la Sra. Ilze Bagatska (dirección profesional: Antonijas iela 5-5, Rīga, LV-1010, LATVIJA, tel. +371 67216271) en un plazo de tres meses a contar desde la publicación del anuncio de liquidación en el *Boletín Oficial Latvijas Vēstnesis*.

La jurisdicción competente para conocer de los recursos relativos a la liquidación es la Audiencia Regional de Riga (*Rīgas Apgabaltiesa*) (dirección: Brīvības bulvāris 34, Rīga, LV-1886, LATVIJA).

El Liquidador de la sociedad VEF Banka

Ilze BAGATSKA
